

RESOLUCION No.85-2-1-1-

02892

0023

AB. XAVIER AMADOR RENDON

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

- En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 8 de noviembre de 1985 se ha otorgado ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil abogado Ernesto Tama Costales, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de GERONIMO ONETO GERONETO S.A.;

QUE el señor Eduardo Blás Oneto Zama, con el patrocinio del abogado Eduardo Oneto Ottati, en su calidad de Gerente General de la compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE la referida escritura pública guarda conformidad con los Informes Nos.85-0975-IA y 85-1189-IA del 23 de julio y 17 de septiembre de 1985, emitidos por el Departamento de Inspección de esta Institución;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-85-1442 del 27 de noviembre de 1985, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley; y,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de GERONIMO ONETO GERONETO S.A. por TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en treinta y siete mil doscientas acciones de un mil sucres cada una, y b) la reforma de estatutos constantes en la indicada escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Cuarto de este Cantón, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

Foja 2 de 2
Resolución No. 85-2-1-1-
Compañía: GERONIMO ONETO GERONETO S.A.

02692

0024



AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Quinto de esta Canton, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 17 de septiembre de 1974, por la cual se constituyo la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias en Guayaquil, a

29 NOV. 1985

Xavier Amador Rendón
Ab. Xavier Amador Rendón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

OAM. lbd.
DL. Adop.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy ,
Queda inscrita la presente Resolución de fojas 48.381
a 48.385, número 10.878 del Registro Mercantil y anota-
tada bajo el número 15.703 del Repertorio .- Guaya-
quil, dieciocho de Diciembre de mil novecientos ochenta
y cinco .- El Registrador Mercantil.-

Héctor Miguel Alcivar Andrade
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy ,
Se tomó nota de lo ordenado en la anterior Resolución
a foja 17.072 del Registro Mercantil de 1.974; 1.824
del mismo Registro de 1.975; 19.308 de igual Regis -

tro de 1.976; 7.329 del propio Registro de 1.981; y, 7360 del Registro Mercantil de 1.981, al margen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, dieciocho de Diciembre de mil novecientos ochenta i cinco .- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

[Faint, mostly illegible text at the bottom of the page.]